



Fecha: 15 de Octubre 2019

Derecho de Agua

Extracto

EXTRACTO: Tránsito Hueche Quicham, solicita derecho de aprovechamiento de agua subterránea, caudal máximo 0,3 L/s y volumen total anual de 9.331 m³, consuntivo, permanente y continuo, ubicado en coordenada UTM metros Norte: 5.703.392 y Este: 695.149, Huso 18, Datum WGS'84. Solicita radio de protección de 200 m. Comuna Padre Las Casas.

EXTRACTO: Magali Curapil Paillalef, solicita derecho de aprovechamiento de agua subterránea, caudal máximo 0,7 L/s. y volumen total anual de 21.772 m³, consuntivo, permanente y continuo, ubicado en coordenada UTM metros Norte: 5.701.825 y Este: 692.902, Huso 18, Datum WGS'84. Solicita radio de protección de 200 m. Comuna Padre Las Casas.

EXTRACTO: Cristián Loncón Barrera, solicita derecho de aprovechamiento de agua sobre una vertiente sin nombre, uso consuntivo permanente y continuo por un caudal de 2 L/s en virtud del artículo 2º transitorio, y 5 L/s con el objeto de constituir un nuevo derecho. Captación mecánica ubicada en la provincia de Cautín, en el punto de coordenadas UTM en metros Norte: 5.698.065 y Este: 705.384, Huso 18, Datum WGS 1984.

EXTRACTO: Sandra Voigt Barnert, solicita derecho de aprovechamiento de agua subterránea, caudal máximo 4,5 L/s. y volumen total anual de 139.968 m³, consuntivo, permanente y continuo, ubicado en coordenada UTM metros Norte: 5.679.626 y Este: 687.661, Huso 18, Datum WGS'84. Solicita radio de protección de 200 m. Comuna Freire.

EXTRACTO: RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A., RUT N° 96.848.050-2, con objeto de abastecer agua para consumo humano, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 0,95 l/s y por un volumen total anual 9.975 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Loncoche, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas al Datum WGS84. Norte: 5.640.629 y Este: 704.962, con radio de protección de 200 m, centro en el pozo.



EXTRACTO: RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A., RUT N° 96.848.050-2, con objeto de abastecer agua para consumo humano, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 2,88 l/s y por un volumen total anual 30.240 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Loncoche, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas al Datum WGS84. Norte: 5.640.762 y Este: 703.346, con radio de protección de 200 m, centro en el pozo.

EXTRACTO: Carlos Segundo Calvil Levio C.I. N°6.634.473-8 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2,5 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 77 N° 88 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3484/2009. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2,5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713579 Este: 675428. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: LILIAN VERONICA ÑANCO HUENCHUN C.I. N°12.388.193-1 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río Chol Chol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 169vta N°213 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4014/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5711024 Este: 676039. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.



EXTRACTO: Crispiniano Segundo Cea Pradenas CI N°6.553.309-K es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 102 N°121 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3501/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río Imperial, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5709148 Este: 670161. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: HILDA ELIZABETH CURAMIL MARIMAN C.I. N°7.801.794-5 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 0,5 l/s en el río Chol Chol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 96vta N° 114 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4082/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 0,5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713560 Este: 681227. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: JAIME CANIULAO LLANCO C.I. N°11.215.197-4 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 5 l/s en el río Chol Chol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 70 N° 79 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4055/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713659 Este: 679379. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Juan Bautista Curamil Mariman C.I. N°6.530.982-3 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río Chol Chol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 97 N° 115 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3447/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713563 Este: 681246. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Justo Segundo Caniullan Treemun C.I. N°7.402.760-1 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 0,5 l/s en el río Chol Chol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 103vta N° 123 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3499/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 0,5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río Imperial, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5709033 Este: 669110. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Luisa Maria Curiqueo Calfuqueo C.I. N°9.926.126-9 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 1,5 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 131 N° 160 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4096/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1,5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714890 Este: 684315. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Sara Curamil Mariman C.I. N°6.338.230-2 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 96 N° 113 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4089/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713576 Este: 681189. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Segundo Calcumil Quinchavil C.I. N°8.897.697-5 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 1,5 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 114 N° 137 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4107/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1,5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río Imperial, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5709016 Este: 669250. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Transito Collin Lienqueo C.I. N°6.390.696-4 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 159 n° 197 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3863/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713629 Este: 687429. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Domingo Mateo Carilao Melin C.I. N°2.981.941-6 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 158 n° 196 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3857/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713237 Este: 688532. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Caupolican Maximo Blanco Lemunao CI N°8.481.249-8 es titular del derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 93 n° 109 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4069/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714689 Este: 686261. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Ruben Colin Colin C.I. N°10.254.832-9 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 154vta n° 191 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N° 3525/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713195 Este: 688385. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Edith Angela Coñoman Hueche C.I. N°13.269.193-2 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 1,7 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual gravitacional en la ribera izquierda del cauce a 1,60 km. medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 68 N° 81 año 2017 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Lautaro y CPA N°2090/2019. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1,7 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5711571 Este: 676251. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica y/o gravitacionalmente.

EXTRACTO: Anselmo Meliqueo Millan C.I. N°9.201.309-k es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río Chol Chol Provincia Cautín Región de La Araucanía con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 135vta N° 166 año 2009 del Registro Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°4410/año 2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río Imperial, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5708642 Este: 671759. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: IGNACIO SEGUNDO CANIULAO LOBOS CI N° 10.004.757-8 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 156 N° 193 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N° 3860/2010. Solícita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713890 Este: 679176. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Canio Ñanco Igaiman CI N°5.098.859-7 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 1 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 85vta. N° 99 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°1252/2019. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5710428 Este: 675884. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Bernarda Luisa Curiqueo Huilcaman C.I. N°5.963.686-3 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 1 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 121vta N° 147 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3489/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5712129 Este: 675820. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: ANTONIO ÑANCO IGAIMAN, C.I. N° 6.329.376-8, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 90 N° 105 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N° 4067/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5710377 Este: 675946. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Teresa Huilipan Neculqueo, C.I. N° 9.326.069-4, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 71vta N° 81 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N° 3533/2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714542 Este: 683751. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Carlos Gonzalo Montesinos Leufuman C.I. N°13.154.521-5 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 3,3 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual gravitacional en la ribera izquierda del cauce a 1,60 km. medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 38 n°44 año 2016 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Lautaro y CPA N°2033/2019. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 3,3 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714130 Este: 675538. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica y/o gravitacionalmente.

EXTRACTO: JUAN LIENCURA GARRIDO C.I. N°6.110.230-2 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2,5 l/s en el río CholChol, Provincia Cautín, Región de La Araucanía, con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río CholChol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a CholChol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 69 n° 78 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N° 4020/2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2,5 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río CholChol, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713483 Este: 682275. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: MAURICIO JIMENEZ QUINTREQUEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2,5 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautin inscrito fojas 82vta N°96 año 2012 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 kilometros medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillen y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713430 y Este 687622 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: JOSE BARTOLO ANCAPI CURIHUENTRO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautin inscrito fojas 27vta N°30 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 kilometros medidos en línea recta, aguas debajo de la confluencia de los ríos Quillen y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Imperial en coordenadas UTM(m) Norte 5712363 y Este 664222 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: HERIBERTO DANIEL TRAIPI CUMINAO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2,5 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautin inscrito fojas 81 N°94 año 2012 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 kilometros medidos en línea recta, aguas debajo de la confluencia de los ríos Quillen y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5712664 y Este 689825 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: JOSE COLIHUINCA LINCOPI titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2,5 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautin inscrito fojas 79 N°91 año 2012 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 kilometros medidos en línea recta, aguas debajo de la confluencia de los ríos Quillen y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5712752 y Este 689563 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: ARTURO SEGUNDO MELIN HUINCA titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautin inscrito fojas 38 N°49 año 2013 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 kilometros medidos en línea recta, aguas debajo de la confluencia de los ríos Quillen y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Quillem en coordenadas UTM(m) Norte 5744527 y Este 687433 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: TERESA HUILIPAN NECULQUEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautin inscrito fojas 36 N°47 año 2013 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 kilometros medidos en línea recta, aguas debajo de la confluencia de los ríos Quillen y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5714441 y Este 683435 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



EXTRACTO: ANDRES MARIN CONA titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 6 N°7 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713087 y Este 690930 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: BENJAMIN JORGE MELIN MELIN titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2,5 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 82 N°95 año 2012 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5715076 y Este 685739 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: CARLOS PATRICIO ANTIVIL CHEUQUECOY titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 7 N°8 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5714662 y Este 686344 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: CARMEN CLORINDA HUERA MARIQUEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 35 N°46 año 2013 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713525 y Este 682510 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: HAYDEE DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 37 N°48 año 2013 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5714272 y Este 683200 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO : JORGE SILVA CUMINAO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 1 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 6 N°6 año 2015 CBR Nueva Imperial. Captación original mecánica del río Chol Chol en un punto ubicado a siete mil metros aguas abajo del puente sobre el río Chol Chol y que une el camino entre esta localidad e Imperial. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713925 y Este 687003 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: JOSE LUIS NECULGUAL MILLANAO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre estero Huilío por 3,2 l/s consuntivo eventual y continuo provincia Cautín inscrito fojas 51 vta. N°65 año 2012 CBR Nueva Imperial. Captación original mecánica del estero Huilío a dos mil cuatrocientos cincuenta metros aguas arriba de la confluencia de dicho estero con el estero Dollinco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre estero Huilío en coordenadas UTM(m) Norte 5684516 y Este 673252 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: JOSE RENE ELGUETA NEIRA titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 4 vta. N°5 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713419 y Este 691403 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: JUAN ANDRES QUIÑELEM CALFIQUEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre estero Huilío por 4 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 58 vta. N°61 año 2005 CBR Nueva Imperial. Captación original mecánica del estero Hulío a mil metros aguas arriba del puente Huilío del camino público que une las ciudades de Teodoro Schmidt y Hualpín. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre estero Huilío en coordenadas UTM(m) Norte 5683971 y Este 677338 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: LUCIA DEL CARMEN PIRQUILAF COLIMIL titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 0,55 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 8 N°8 año 2015 CBR Nueva Imperial. Captación original mecánica del río Chol Chol en un punto ubicado a siete mil metros aguas abajo del puente sobre el río Chol Chol y que une el camino entre esta localidad e Imperial. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713263 y Este 688620 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: MOISES LORENZO BLANCO CALFUQUEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2,5 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 80 vta. N°93 año 2012 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5714336 y Este 683462 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: REINALDO HERIBERTO PAINEMAL HUIQUINAO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 3 N°3 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5721205 y Este 687907 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: ROSA ELVIRA CURIHUMENTRO HUENCHUAL titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 28 vta. N°31 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Imperial en coordenadas UTM(m) Norte 5712362 y Este 664220 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: ROSA HUILIPAN HUENUMAN titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 2 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 34 N°45 año 2013 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5714423 y Este 683423 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: ROSA ORTEGA AMAYA titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 3,3 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 22 N°22 año 2015 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5713476 y Este 691439 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: SERGIO JOEL QUINTRIQUEO CIFUENTES titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 4,6 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 78 N°90 año 2012 CBR Lautaro. Captación original mecánica del río Chol Chol en la bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta aguas abajo de la confluencia de los ríos Quillem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre río Quillem en coordenadas UTM(m) Norte 5739770 y Este 710053 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

EXTRACTO: SERGIO ESTEBAN QUIÑELEN CALFIQUEO titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre estero Huilío por 4 l/s consuntivo permanente y continuo provincia Cautín inscrito fojas 58 N°60 año 2013 CBR Nueva Imperial. Captación original mecánica del estero Hulío a mil metros aguas arriba del puente Huilío del camino público que une las ciudades de Teodoro Schmidt y Hualpín. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación sobre estero Huilío en coordenadas UTM(m) Norte 5684273 y Este 679314 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



